



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 27 de abril de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

6) APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE CULTURA.-

En este punto se encuentra presente, D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO que se ha iniciado procedimiento abierto para adjudicar el suministro, con tramitación de urgencia, de equipamiento para la Casa de Cultura, cuyo importe de licitación asciende a 12.542,19 euros IVA incluido.

VISTO el informe de fiscalización favorable de la Intervención Municipal de fecha 26 de abril de 2021.

VISTO el informe jurídico de la Secretaria General de fecha 26 de abril de 2021.

VISTO el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la presente contratación.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación, de tramitación urgente, mediante procedimiento abierto de contratación para adjudicar el suministro del equipamiento del edificio público "Casa de Cultura" por un precio de licitación que asciende a 12.542,19 euros IVA Incluido, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la presente contratación.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 12.542,19 euros IVA Incluido.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención para su conocimiento y

CSV: 07E50004E81F00Y1X3K1D5V5D3

50004F0A80007D9R1L8L7A7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004E81F00Y1X3K1D5V5D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20210321567
M ^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 04/05/2021	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 06/05/2021	Fecha: 06/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/05/2021 11:49:12		Hora: 11:49



efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004E81F00Y1X3K1D5V5D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
M ^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 04/05/2021	
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 06/05/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/05/2021 11:49:12	

DOCUMENTO: 20210321567
Fecha: 06/05/2021
Hora: 11:49

CSV: 07E50004E81F00Y1X3K1D5V5D3

50004F0A80007D9R1L8L7A7

